

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:  
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2015**

**I.- OBJETO.**

Hacer constar, el cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco para el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por esta Contraloría Estatal, que se hace del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante.  
Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y de las recomendaciones realizadas al Ayuntamiento de Arandas.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovieiros número 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 horas del 25 de agosto de 2015.

**III. OFICIO DE INTERVENCIÓN**

La auditoría a los recursos federales del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se comunicó al Ayuntamiento de Arandas mediante la Orden de Auditoría con el oficio número 1716/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 15 de abril de 2015, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

**IV. PARTICIPANTES.**

Por el Ayuntamiento de Arandas:

NO SE PRESENTARON

Por la Contraloría del Estado:

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador Administrativo-Financiero  
/erónica Migueles Rodríguez.- Coordinador de Obra

**V.-HECHOS**

Al no presentarse los representantes del Ayuntamiento de Arandas, los auditores de la Contraloría del Estado, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes:

**HECHOS**

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por el Ayuntamiento Constitucional de Arandas, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en 3 (tres) Cédulas de Observaciones.

Por otra parte, se exhorta al Ayuntamiento de Arandas a dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas, en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar

**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:  
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2015**


formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2015, a los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2014.

**IV.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron. Al no presentarse el representante del Ayuntamiento de Arandas se enviará mediante oficio un ejemplar original de las 03 (tres) Cédulas de Observaciones.

**Por el Ayuntamiento de Arandas**

NO SE PRESENTARON



Ing. Verónica Migueles Rodríguez  
Coordinador de Obra

**Por la Contraloría del Estado**



Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz  
Coordinador Administrativo-Financiero

Nota: La presente se imprime en dos tantos.